

**Acta de reunión**

Acta N° 663

16 Marzo, 2022 Gotomeeting

Reunión Extraordinaria CNO 663**Lista de asistencia**

Empresa	Nombre Asistente	Invitado	Miembro
CNO	Adriana Perez	SI	NO
CNO	Alberto Olarte	SI	NO
EPM	Jaime Alonso Ortiz Rodriguez	NO	SI
XM	Carlos Cano	NO	SI
PROELECTRICA	Carlos Haydar	NO	SI
GECELCA	Carolina Palacio	NO	SI
TEBSA	Eduardo Ramos	NO	SI
HEVRON GROUP	Francisco Gafaro	SI	NO
Energía del Suroeste	Gabriel Jaime Ortega	NO	SI
CELSIA	German Garces	NO	SI
AIR-E S.A.S. E.S.P.	Henry Andrade López	NO	SI
EMGESA	John Rey	NO	SI
AES COLOMBIA	Juan Carlos Guerrero	NO	SI
Energía del Suroeste	Gabriel Jaime Ortega	NO	SI
AFINIA	Luis Tapias	SI	NO
EPM	Luz Marina Escobar	NO	SI
CNO	Marco Antonio Caro Camargo	SI	NO
ISAGEN	Mauricio Arango	NO	SI
INTERCOLOMBIA	Sadul Urbaez	SI	NO
XM	William Lopez	NO	SI

CERRO MATOSO S.A.	Zamir Centanaro	NO	SI
ELECTROHUILA	Camila Aranda	SI	NO
AIR-E	Daniela Molina	NO	SI
AIR-E	Hernán Navarro	NO	SI
ELECTROHUILA	Nestor Estrada	SI	NO
ELECTROHUILA	Oscar Iván González	SI	NO

Agenda de reunión

N°	Hora	Descripción
1	04:00 - 05:30	Aprobación acuerdos y documentos Resolución CREG 174.
Verificación quórum		SI

Desarrollo

Punto de la agenda	Plan operativo	Objetivo	Acción	Presentación	Inclusión plan operativo
1. APROBACION ACUERDOS Y DOCUMENTOS CUMPLIMIENTO RESOLUCION CREG 174	NO	Presentar los acuerdos y documentos como resultado y en cumplimiento de las tareas asignadas al Consejo Nacional de Operación en la Resolución CREG 174 de 2001.	APROBACIÓN	SI	NO

Desarrollo

Los siguientes acuerdos fueron presentados al Consejo para su aprobación:

1. *Por el cual se aprueban los requisitos de la supervisión para la generación distribuida y autogeneración a gran escala con potencia máxima declarada hasta 5 MW.*

2. *Por el cual se aprueba el documento de "Pruebas y verificación de parámetros requeridos para la conexión de generadores distribuidos, autogeneradores a pequeña escala y autogeneradores a gran escala con potencia máxima declarada hasta 5 MW".*

El Consejo aprobó los acuerdos recomendados.

Los siguientes documentos se recomiendan para su aprobación:

1. Lineamientos y contenido estudio de conexión simplificado.

2. Formato de conexión simplificado.

Los anteriores documentos fueron aprobados por el Consejo.

Se aprueba el envío a la CREG de comunicación informando los acuerdos y remitiendo los documentos aprobados en cumplimiento de la Resolución CREG 174.

Conclusiones

Enviar a la CREG comunicación informando los acuerdos y remitiendo los documentos aprobados en cumplimiento de la Resolución CREG 174.

Presidente - Juan Carlos Guerrero

Secretario Técnico - Alberto Olarte